

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 98 viviendas de primera categoría, grupo II, de renta limitada, en calle Genero Parladé, c/v. a Juan de Lara, en Sevilla.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de 98 viviendas de primera categoría, grupo II, de renta limitada, en calle Genero Parladé, c/v. a Juan de Lara, en Sevilla.

a) El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 86.319.868,92 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones se cierra el día 13 de diciembre próximo.

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

d) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto, a disposición de las Empresas interesadas, en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, 157, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla.

e) La fianza provisional, que se constituirá conforme a lo previsto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación con el Estado, asciende a la cantidad de 1.326.397,37 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo «C», subgrupos todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), y en la categoría «D».

g) Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresada en pesetas sin céntimos).

(Fecha y firma del oferente.)

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X, 1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) El adjudicatario abonará todos los gastos de publicidad de este concurso-subasta.

j) La Mesa de Contratación se reunirá, en sesión pública, para apertura de ofertas y adjudicación provisional, el día 21 de diciembre próximo, celebrándose el acto a las doce horas en el Patronato de Casas Militares.

k) Condiciones especiales para este concurso-subasta:

1) Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente

con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2) Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos con titulación no inferior a la de Grado Medio.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Coronel Director Gerente, P. O., el Comandante Secretario general.—8.766-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 56 viviendas para Suboficiales, de renta limitada, en «Los Mártires», carretera de La Coruña, kilómetro 326,8, en Astorga (León).

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de 56 viviendas para Suboficiales, de renta limitada, en «Los Mártires», carretera de La Coruña kilómetro 326,8, en Astorga (León).

a) El presupuesto de contrata asciende a 30.634.528 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones se cierra el día 13 de diciembre próximo.

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución será de dieciséis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

d) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto a disposición de las Empresas interesadas, en la Dirección Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, 157, Madrid, y en el Gobierno Militar de León.

e) La fianza provisional, que se constituirá conforme lo previsto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación con el Estado, asciende a la cantidad de 612.690 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo «C», subgrupos todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), y en la categoría «D».

g) Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa a que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresada en pesetas sin céntimos).

(Fecha y firma del oferente.)

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X, 1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) El adjudicatario abonará todos los gastos de publicidad de este concurso-subasta.

j) La Mesa de Contratación se reunirá, en sesión pública, para apertura de ofer-

tas y adjudicación provisional el día 21 de diciembre próximo, celebrándose el acto a las doce horas en el Patronato de Casas Militares.

k) Condiciones especiales para este concurso-subasta:

1) Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2) Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos con titulación no inferior a la de Grado Medio.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Coronel Director Gerente.—8.767-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de este Cuerpo anuncia la celebración de un concurso público urgente, con el fin de adquirir para su Parque de Automovilismo los vehículos que se citan en el expediente que se reseña a continuación:

Expediente número 25/73:

- 3 vehículos ligeros de 5/6 plazas.
- 98 vehículos ligeros de 4 plazas.
- 14 vehículos todo-terreno, techo metálico, de 7 plazas.
- 44 vehículos todo-terreno, techo metálico, de 11 plazas.
- 1 ómnibus de 40/45 plazas, celular.
- 2 ómnibus de 40/45 plazas para personal.
- 2 ómnibus de 20/26 plazas, para personal.
- 3 furgones de 9.000 kilogramos de carga variada.
- 1 furgón de 6.000 kilogramos de carga variada.

El material referenciado anteriormente habrá de ser entregado antes del día veinte (20) del próximo mes de diciembre, en el Parque de Automovilismo, sito en la calle del General Mola, 246, de esta capital.

El pliego de bases, que no se publica por su gran extensión, está a disposición de quienes lo soliciten en la Oficina de Mayoría, Negociado de Adquisiciones, del Parque de Automovilismo de este Cuerpo (General Mola, 246), el cual podrá ser retirado de ocho a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido en la cláusula 2.ª del pliego de bases antes citado, a disposición del excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

Las proposiciones, que se formularán por triplicado, se ajustarán al modelo que figura en la cláusula 6.ª, apartado 1.6, del repetido pliego de bases, irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados. Número 1,

«Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la referida cláusula 6.ª) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Jefatura Administrativa, sita en la calle Guzmán el Bueno, 122, hasta las trece (13) horas del día veinticuatro (24) del presente mes.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122), a las once (11) horas del día veintisiete (27) del actual.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.725-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de los caminos en las zonas concentradas en la comarca de San Esteban de Gormaz (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de los caminos en las zonas concentradas en la comarca de San Esteban de Gormaz (Soria).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones cuatrocientas veinticuatro mil novecientas cuarenta y dos pesetas (pesetas 16.424.942).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas veintiocho mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas (328.499 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.794-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de desagües de la zona de concentración parcelaria de Burganes-Olmillos de Valverde (Zamora).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de desagües de la zona de concentración parcelaria de Burganes-Olmillos de Valverde (Zamora).

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones cuatrocientas setenta y siete mil ciento veintiuna pesetas (17.477.121 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuarenta y nueve mil quinientas cuarenta y dos pesetas (349.542 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.795-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora en la Casa Sindical Provincial de Avila.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora en la

Casa Sindical Provincial de Avila, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.219.406, importando la fianza provisional 24.388 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Avila y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.796-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional Industrial y Acelerada en Sevilla.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional Industrial y Acelerada en Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a 93.142.465 pesetas, importando la fianza provisional 1.862.849 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.797-A.

Resolución del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición y tirada de 100.000 ejemplares de un folleto informativo sobre el próximo certamen.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de 100.000 ejemplares de un folleto informativo sobre el próximo certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Comisario general, Diego Aparicio.—8.768-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aso de Sobremonte (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

Se convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de madera de los montes de este Municipio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, del año forestal de 1973-1974.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se expresa:

Monte 210, denominación «Paco Puerto y Solano», hora doce; especie, pino; número de árboles, 1.335 pies; 1.029 metros cúbicos; precio de tasación mínima, pesetas 823.200; índice, 1.029.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Las proposiciones serán extendidas en papel timbrado con seis pesetas de reintegro, debiendo acompañar el documento nacional de identidad y resguardo de la fianza provisional del 6 por 100; la fianza definitiva será del 20 por 100 del remate.

Pago del precio.—Deberá ser ingresado en dos plazos iguales: el primero dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y el segundo al hacer la contada en blanco.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del plan general de aprovechamientos forestales y las acordadas por la Corporación regirán en la adjudicación de este aprovechamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por el mismo precio, condiciones y hora que se señala en este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta de madera de 1.029 metros cúbicos en el monte denominado «Paco Puerto y Solano», número 210 del catálogo de la provincia de Huesca y de la pertenencia de Aso de Sobremonte, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Aso de Sobremonte, 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a las dependencias municipales.

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1974, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General, bajo los siguientes tipos:

a) Carbón:

Cribado o de galleta lavada, del tipo «utrillas», de 6.000 calorías al menos, de potencia, 1.600 pesetas la tonelada métrica.

Antracita aglomerada en ovoides, 2.600 pesetas la tonelada métrica.

Antracita tipo Ponferrada cribada, 3.400 pesetas la tonelada métrica.

b) Leña:

En tacos o astillas a 1.600 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto para 1974.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 74.075 pesetas, la definitiva y, en su caso, la complementaria, serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 945 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la de, número, enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales, durante el año 1974, se compromete a realizar dicho suministro, con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

a) Carbón:

1. 500 toneladas, tipo «utrillas», a pesetas tonelada: pesetas.

2. 200 toneladas, ovoides antracita, a pesetas tonelada: pesetas.

3. 800 toneladas, antracita tipo Ponferrada a pesetas tonelada: pesetas.

b) Leña:

400 Toneladas en tacos o astillas a pesetas tonelada: pesetas.

Total cuya suma global de pesetas (en número y letra) constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos, se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presi-

dencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Régimen Interior y Servicios Municipales, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín».

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.469-11.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación, entretenimiento y limpieza del alumbrado público.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación del servicio de conservación, entretenimiento y limpieza del alumbrado público.

Tipo: No pudiéndose precisar exactamente con carácter previo el coste del contrato, deberán los licitadores formular la oportuna oferta económica, pudiendo el Ayuntamiento, en el caso de hallar excesivas las ofertas presentadas, declarar desierta la licitación.

Duración del contrato: Entrará en vigor dentro del plazo de un mes de la adjudicación definitiva y terminará el 31 de diciembre de 1978.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas, que ascenderán a la dozava parte de la cantidad anual.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 25.000 pesetas, y la segunda de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas, generales y económicas, y presupuesto que han de regir en la contratación de los servicios de conservación, entretenimiento y limpieza del alumbrado público, se compromete a realizar dichos trabajos con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Dagá.—8.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de los pavimentos asfálticos, adoquinado de calzada y embaldosado de las aceras de las vías públicas.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo

a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación del servicio de conservación de los pavimentos asfálticos, adoquinado de calzada y embaldosado de las aceras de las vías públicas.

Tipo: No pudiéndose precisar exactamente con carácter previo el coste del contrato, deberán los licitadores formular la oportuna oferta económica, pudiendo el Ayuntamiento, en el caso de hallar excesivas las ofertas presentadas, declarar desierta la licitación.

Duración del contrato: Entrará en vigor en el plazo máximo de quince días a partir del que se le haya notificado la adjudicación y tendrá una duración de dos años.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras libradas trimestralmente por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 25.000 pesetas, y la segunda de 50.000 pesetas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación de la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas y embaldosado de las aceras de todas las vías públicas de Cornellá, presta total conformidad a la misma y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cornellá, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde, accidental, Juan Vidal Daga.—8.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de los cuartos-depósito y puestos de venta del mercado de San Ildefonso.

Habiéndose procedido a la subasta de los puestos vacantes del mercado de San Ildefonso, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 2 de febrero de 1973, cuya subasta ha sido declarada desierta, por acuerdo del 30 de los corrientes, se procede a convocar segunda subasta de los referidos puestos, con arreglo a los mismos pliegos de condiciones que rigieron la primera licitación.

Objeto: Adjudicación de los cuartos-depósito y puestos de venta del mercado de San Ildefonso que a continuación se indican, con expresión de los tipos de subasta:

Cuartos depósito: Números 6, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 24, 25, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 47, 48, 54, 61, 62, 66, 69, 72, 74, 75, 78, 81, 85, 87, 88, 92, 93, 96, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 147.

El tipo de subasta de cada uno es de 50.000 pesetas.

Puestos de pescado: Números 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 85, 86 y 87.

El tipo de subasta de cada uno es de 500.000 pesetas.

Puestos de carne: Números 30, 31 y 140, bajo el tipo de subasta de 450.000 pesetas. Números 139, 149 y 239, bajo el tipo de subasta de 525.000 pesetas.

Números 150, 240 y 266, bajo el tipo de subasta de 425.000 pesetas.

Duración del contrato: El adjudicatario disfrutará del uso del puesto por el plazo de cincuenta años.

Forma de pago: Los adjudicatarios ingresarán la mitad de la cantidad a que ascienda el remate dentro de los ocho días de la adjudicación, y la otra mitad en el plazo máximo de tres meses.

Garantía: Los licitadores constituirán un depósito provisional del 2 por 100 del tipo de subasta.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta del puesto número, del mercado de San Ildefonso, dedicado a, solicita le sea adjudicado el mismo con sujeción a dichos pliegos, por la cantidad de, pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental.—8.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Isaac Peral y Cañada.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de las calles Isaac Peral y Cañada, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.965.883,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 39.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de, (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcal-

día, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles José María Goy, Maestro Pastрана, Angel, Gil de Ontañón y Delicias.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de las calles José María Goy, Maestro Pastрана, Angel, Gil de Ontañón y Delicias, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 968.385,97 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 19.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de, (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Reina y Santa, Guillermo Doncel y Padre Escalona.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de las calles Reina y Santa, Guillermo Doncel y Padre Escalona, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.934.024,29 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 38.600 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto,

Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Santa Teresa de Jesús y Juan de Vega.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de las calles Santa Teresa de Jesús y Juan de Vega, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.362.362,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 27.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de noviembre de 1973.—E. Alcalde.—8.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Miguel Bravo, Torres Quevedo y travesía de Miguel Bravo.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Miguel Bravo, Torres Quevedo y travesía de Miguel Bravo, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.853.039,22 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 37.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una acera en la avenida de San Froilán.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de una acera en la avenida de San Froilán, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 743.920,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 14.900 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de Regiones Devastadas para Dependencias Municipales.

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de Regiones Devastadas para Dependencias Municipales, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación cuatro millones cincuenta y dos mil setecientos ocho pesetas con dieciséis centimos (4.052.708,16).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, 6 pesetas del Estado, 50 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en 81.054 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de Regiones Devastadas para Dependencias Municipales, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de Regiones Devastadas para Dependencias Municipales».

Lérida, 29 de octubre de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—8.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas de haya del monte «Rio Nela» número 505 del catálogo de la propiedad de esta Corporación.

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, este Ayuntamiento tiene acordado en sesión extraordinaria del día 21 de

octubre de 1973 celebrar subasta pública para el aprovechamiento de maderas de haya del monte «Río Nela» número 505 del catálogo de la propiedad de este Ayuntamiento.

Es objeto de subasta la de 463 hayas y 7 robles maderables, con un volumen de 676 metros cúbicos de maderas y el de 102 metros cúbicos de leñas de sus copas con una tasación al alza de 1.618.200 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

La apertura de plicas se verificará en la sala de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primero día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará la segunda a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se celebró la primera.

Las proposiciones reintegradas se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora señalada para la admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, y con carnet de Empresa responsable número, en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas de haya del monte «Río Nela» número 505 del catálogo, propiedad del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de 1973, ofrece por la subasta la cantidad de (expresese en cifras y en letra) pesetas.

Se adjunta el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Félix López.—12 983-C.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la recaudación de la tasa municipal sobre ocupación de la vía pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la recaudación de la tasa municipal sobre ocupación de la vía pública por puestos públicos, andamios, asnillas, puntales, vallas, escambros, mesas de café, industrias callejeras y ambulantes.

El tipo de licitación es la cantidad de un millón ciento quince mil (1.115.000) pesetas al alza, pagaderas en la fracción correspondiente cada mes.

La duración del contrato será de dos años, dando comienzo el día primero de enero de 1974 y terminará el 31 de diciembre de 1975.

El expediente y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a catorce.

La garantía provisional es de veintidós mil trescientas pesetas y la definitiva la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe total de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Picasent de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior, igualmente hábil, al de la apertura de las mismas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días, igualmente hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado, de seis pesetas; sello municipal de veinticinco pesetas, tasa Mutualidad («Municipal») de veinticinco pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de y con capacidad legal para contratar, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar la recaudación de la tasa municipal sobre ocupación de la vía pública, convocada por anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la prestación de dicho servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A los efectos de ser admitido en la subasta, hace constar:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Picasent, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Bautista Vañó. Boluda.—8.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del subtramo B comprendido entre las calles Zaragoza y Paseo Nardo de la Colectora general de Mirasol.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del subtramo B comprendido entre las calles Zaragoza y Paseo Nardo de la Colectora general de Mirasol.

El tipo de licitación es de novecientos cinco mil quinientas sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (905.567,50).

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva y se terminarán en el de tres meses a contar de su iniciación.

El pago del precio de adjudicación se efectuará mediante certificaciones de obras realizadas aprobadas.

La garantía provisional será del tres por ciento del tipo. La definitiva del seis por ciento del remate.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» de ocho a catorce horas. Durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones.

La apertura del sobre titulado «Referencias» tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19 bien

enterado del pliego de condiciones técnico-administrativo, planos y presupuesto que han de regir para la contratación de las obras de construcción del subtramo B, entre las calles Zaragoza y Paseo Nardo de la Colectora General de Mirasol, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas, y a abonar a los empleados que ejecuten la obra los jornales que rigen según las disposiciones vigentes y a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente, así como tener en cuenta lo dispuesto por la legislación de seguridad social y de accidentes y de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Existe crédito suficiente para el pago de las obras en el expediente de suplementos de crédito número 1/1973. Se cuenta con las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 30 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Barnils Solà.—8.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos relativos al establecimiento del «Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana».

Objeto: Contratación de los trabajos encomendados al Ayuntamiento para establecer el «Nuevo régimen de exacción de la Contribución territorial urbana» en este Concejo.

Tipo de licitación: Se señalará por el licitador, señalando el de cada declaración revisada, corregida o confeccionada, el de trasvase de datos de las fichas a las nuevas plantillas, y el de la confección de los correspondientes planos parcelarios, así como de los demás trabajos preceptivos.

Pago: Será bimensual, según certificación de los trabajos efectuados, expedida por el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Garantías: La provisional será de pesetas 25.000; la definitiva se constituirá reteniendo el Ayuntamiento al adjudicatario el 10 por 100 del importe de cada certificación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos sobre: Uno, con «Memoria, referencias y documentos»; otro, con la «Oferta económica».

Apertura de sobres de «Memoria y documentos»: En la Casa Consistorial a las trece horas del día inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Consignación: Existe en el presupuesto ordinario.

Autorización superior: No se precisa especial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de, según poder bastantado unido), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para la contratación, mediante concurso-subasta, de los trabajos para establecer el «Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial» en el Municipio, se comprometo a realizar todos los trabajos obligados, incluso la codificación IBM, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—8.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

1.º Es objeto de este concurso, la adquisición de distinto material inventariable de aguas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

2.º Los concursantes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º El material inventariable consiste en mangueras, juegos de acoples, lanzas, estamper tuvos, bomba giratoria, llaves de cierres y extintores contra incendios.

4.º Los concursantes quedan facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas.

5.º No existiendo tipo de licitación, por no poder fijar previamente el precio de la adquisición, la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

6.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega que no podrá exceder de treinta días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

7.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material con cargo a la partida 6.1.85.0. del vigente presupuesto ordinario.

8.º Los pliegos de condiciones técnico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de distinto material de aguas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios». El material que se propone es de fabricación (totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero) según proceda.

9.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de tres mil quinientas ochenta pesetas.

10. La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del seis por ciento de la cantidad a que asciende la adjudicación.

11. Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

12. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), según acredita con poder y documentación adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de distinto material de aguas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas, el material inventariado, por el precio de (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la

Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de tres mil quinientas ochenta pesetas, como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de octubre de 1973.—El Secretario general.—8.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja, segunda fase, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón novecientas veintiocho mil doscientas treinta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses. La fianza provisional es de cuarenta y una mil ciento noventa y una pesetas, y la definitiva de ochenta y dos mil trescientas ochenta y tres pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja, segunda fase de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la avenida de Pino Montano de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca por segunda vez, subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la avenida de Pino Montano de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón veinte mil ochocientos die-

ciocho pesetas con cincuenta y seis céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de dos meses. La fianza provisional es de veinticinco mil trescientas sesenta y cuatro pesetas y la definitiva de cincuenta mil setecientos veintiocho pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con el presente asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de Pino Montano de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tramontana de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tramontana de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones trescientas diecinueve mil ochocientos seis pesetas con dieciséis céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de tres meses. La fianza provisional es de cuarenta y ocho mil noventa y seis pesetas, y la definitiva de noventa y seis mil ciento noventa y tres pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón de la plaza de América, parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de,

número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tramoniana, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

La remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 8 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 8.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos dentro de la delimitación de la unidad de distrito UD-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

En cumplimiento de las disposiciones legales de aplicación y especialmente de lo dispuesto en los artículos 40, en relación con el 26, ambos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de junio del año actual, se convoca concurso público para la contratación del proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos dentro de la delimitación de la unidad de distrito UD-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

Al citado concurso podrán presentarse las personas o Entidades que se consideren capacitadas debiendo advertirse que el equipo técnico que concurra deberá constar al menos con un Arquitecto y un Abogado, estando de manifiesto las bases y pliegos en las oficinas administrativas de Urbanismo, planta baja del Pabellón Real (plaza de América).

El plazo de presentación de solicitudes será el de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que habrán de prestar los solicitantes alcanza la cantidad de 250.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la formación del proyecto de reparcelación de la zona integrada por la unidad de distrito UD-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla», en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso por el Ayuntamiento de Sevilla, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la formación del proyecto de reparcelación de la zona integrada por la unidad de distrito UD-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas cincuenta mil pesetas.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado del Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo indicado y en horas de diez a trece treinta, debiendo advertirse que la admisión de la fianza lo será dentro del mismo plazo y de diez a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 11 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Jilguero de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Jilguero de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón cuatrocientas diez mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con trece céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de tres meses, la fianza provisional es de treinta y dos mil ciento ochenta y ocho pesetas y la definitiva de sesenta y cuatro mil trescientas setenta y seis pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Jilguero de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle León XIII de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle León XIII de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones trescientas cuarenta mil novecientas doce pesetas con cuarenta y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de tres meses. La fianza provisional es de cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, y la definitiva de noventa y seis mil novecientas treinta y una pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situada en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle León XIII de esta capital conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Obtenida la preceptiva autorización ministerial y por acuerdo de este Ayuntamiento se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Es objeto de esta subasta la enajenación de una parcela de terreno de secano de propiedad municipal, con superficie de 18 hectáreas 29 áreas y 63 centiáreas, sita en la partida «Saso de Ejea», de este término municipal, que linda al Norte, Sur y Este, con terrenos del Municipio de Tauste, y al Oeste, con acequia del lugar y riego de la estancia.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.189.260 pesetas en alza.

Garantías: Provisional de 29.750 pesetas y definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría municipal de nueve a trece ho-

ras durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañando resguardo de la fianza provisional y la declaración jurada a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura de plicas: Se realizará, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Destino de la parcela: La parcela objeto de esta enajenación se destinará únicamente a construcciones e instalaciones industriales, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Antecedentes: El expediente puede ser examinado en la Secretaría municipal hasta el día y hora de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público por plazo de ocho días en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número con plena capacidad jurídica, en su propio nombre (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Tauste para la enajenación de una parcela de terreno de 182.963 metros cuadrados, sita en dicho término municipal, partida «Saso de Ejea», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de noviembre de 1973, y ofrece por dicha parcela la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando expresamente todas cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de esta subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tauste, 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Lorenzo Simón García.—8.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito Sur de «El Castro».

De conformidad con el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de octubre, número 239, se expone al público el pliego de condiciones relativo a licitación para la subasta de las obras de reconstrucción de la cubierta del depósito Sur de «El Castro», con el siguiente contenido:

1. **Objeto:** Contratación, mediante subasta, para la ejecución del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito Sur de «El Castro», conforme el proyecto técnico.

2. **Tipo:** 5.707.351,99 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Pagos:** Mediante certificación mensual de obra ejecutada, en la que se incluirán los honorarios facultativos y con cargo al Fondo de Reserva del Presupuesto Especial del Servicio.

5. **Examen de documentos:** El expediente podrá ser examinado en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, en horario de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6. **Garantías:** La provisional se fija en 85.610 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito Sur de «El Castro»».

8. **Apertura:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. **Autorizaciones:** No se precisan.

10. **Modelo de proposición:** «Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma adjunta, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito Sur de «El Castro», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la subasta de pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador).—

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bulibar.—8.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de iluminación extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad.

Es objeto del presente concurso la contratación del proyecto de iluminación extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad.

Tipo de licitación en baja: 955.675 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el día 20 de diciembre de 1973.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 19.114 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el

día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días del citado plazo de diez días se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta:

Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, referente al concurso para contratar el proyecto de iluminación extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario general.—8.788-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Autorizado por la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal el Plan técnico correspondiente a los montes Consorciados con los Ayuntamientos a través de la Diputación Provincial, formulado por este Servicio, se saca a pública subasta el aprovechamiento de 16 lotes de pino y 4 lotes de eucaliptos, pies maderables y leñosos en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 7.450 pies de pino, que cubican 871 metros cúbicos por centímetro cúbico de madera en el monte Castrove número 25, 1.º, Rodal 107, del Ayuntamiento de Barro, valorados en 699.413 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 5.702 pies de pinos, que cubican 584 metros cúbicos por centímetro cúbico de madera en el monte Bazar número 24, Rodal 12, del Ayuntamiento de Barro, valorados en pesetas, 346.312.

Lote número 3.—Lo constituyen 1.930 pies de pino, que cubican 976 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Armada número 2, tramo 28, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 822.768 pesetas.

Lote número 4.—Lo constituyen 1.667 pies de pino, que cubican 701 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Armada número 2, tramo 29, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 583.933 pesetas.

Lote número 5.—Lo constituyen 3.567 pies de pino, que cubican 1.523 metros cúbicos por centímetro cúbico de madera en el monte Armada número 2, tramo 30, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 1.283.889 pesetas.

Lote número 6.—Lo constituyen 9.720 pies de pino, que cubican 2.144 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Xiabre número 69, tramo 10, del Ayuntamiento de Catoira, valorados en 1.657.312 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 3.086 pies de pinos, que cubican 240 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Xiabre número 69, tramo 20 y 21, del Ayuntamiento de Catoira, valorados en 144.720 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 4.125 pies de pino, que cubican 334 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Común número 475, Rodal 2, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 238.142 pesetas.

Lote número 9.—Lo constituyen 4.173 pies de pino, que cubican 403 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Común número 475, Rodal 3, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 283.309 pesetas.

Lote número 10.—Lo constituyen 1.296 pies de pino, que cubican 195 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Salgueirón número 477, Rodal 9, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 146.833 pesetas.

Lote número 11.—Lo constituyen 2.904 pies de pino, que cubican 845 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Salgueirón número 477, Rodal 15, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 653.185 pesetas.

Lote número 12.—Lo constituyen 136 pies de eucaliptos, que cubican 170 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Salgueirón número 477, Rodal 15, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 155.550 pesetas.

Lote número 13.—Lo constituyen 2.805 pies de pino, que cubican 1.044 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Vidallán número 479, 6.º, Rodal 15, del Ayuntamiento de Pazos de Borden, valorados en 890.532 pesetas.

Lote número 14.—Lo constituyen 2.450 pies de pino, que cubican 736 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Ceroala y Faro número 492, Rodal 20, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 583.648 pesetas.

Lote número 15.—Lo constituyen 1.447 pies de eucaliptos, que cubican 284 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Ceroala y Faro número 492, Rodal 20, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 217.800 pesetas.

Lote número 16.—Lo constituyen 6.825 pies de pino, que cubican 720 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Rega dos Agros número 293, 5.º, Rodal 57, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 593.280 pesetas.

Lote número 17.—Lo constituyen 2.629 pies de eucaliptos, que cubican 726 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Rega dos Agros número 293, 5.º, Rodal 57, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 468.270 pesetas.

Lote número 18.—Lo constituyen 8.154 pies de pino, que cubican 878 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Escusa número 293, 6.º, Rodal 169, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 585.452 pesetas.

Lote número 19.—Lo constituyen 219 pies de eucaliptos, que cubican 128 metros cúbicos por centímetro cuadrado, de madera en el monte Escusa número 293, 6.º, Rodal 169, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 78.750 pesetas.

Lote número 20.—Lo constituyen 7.335 pies de pino, que cubican 532 metros cúbicos por centímetro cúbico, de madera en el monte Salgueira y Lagoas Grovas número 139, Rodal 10, del Ayuntamiento de Puenteceures, valorados en 416.556 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal, o persona en quien delegue, y, en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y, si continuase éste, se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte también hábiles al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», el presente edicto y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de pliegos no es necesario acreditar personalidad alguna.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto número 1881/1971 de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado», número 194 de 14 de agosto de 1971) se hará constar por los licitadores, el estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, siendo requisito imprescindible para la admisión de las propuestas que formulen los licitadores, procediéndose por este Servicio Forestal a la comprobación de que el carnet presentado corresponde a la actividad propia de cada uno.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficinas hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número del monte», y se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia, de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo que acredita con, ofrece la cantidad de pesetas, por el lote número, del monte, número, con carnet de Empresa con responsabilidad número de de 19.....

El Interesado,

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente así como el Presupuesto de tasas correspondientes a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Para aquellos lotes cuyo precio de adjudicación sea superior a 300.000 pesetas, podrá realizarse su pago fraccionado conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de 1 de diciembre de 1965 de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Pontevedra, 2 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—8.452-A.

Resolución de la Excomunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Esta Excomunidad, previa autorización del I. C. O. N. A. de la provincia, por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo», y perteneciente a Excomunidad de Yanguas y su tierra.

Número y especie: 3.112 pinos silvestres, 132 cabrios y 65 varas.

Volúmenes respectivos: 1.027 metros cúbicos de madera sin corteza, 209 metros cúbicos de leñas de copas y 8 metros cúbicos sin corteza de cabrios y varas.

Localización: A-I-7, 8 y 9; A-II-1, 2, 3 y 4, y A-III-5.

Tasación global: 832.180 pesetas y precio índice de 1.040.225 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 21.199 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960.

Este aprovechamiento será objeto de una subasta la que tendrá lugar en la sede de esta Entidad (Ayuntamiento) el día siguiente hábil al en que terminen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificando la apertura de pliegos presentados a las doce horas.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre se presentarán en la Secretaría de la Entidad hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Para optar a la subasta de este aprovechamiento es condición indispensable adjuntar a la proposición los siguientes documentos:

a) El carnet de Empresa con responsabilidad establecido o acreditar que se la formulado la solicitud del mismo, o demostrar hallarse comprendido en las excepciones previstas.

b) Resguardo que acredite haber constituido el depósito previo del 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento.

c) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante que acredite hallarse al corriente del pago de la Contribución Industrial.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Es de cuenta del rematante el pago del impuesto de derechos reales, anuncios, reintegros, impuestos sobre tráfico de empresas, canon de seguros sociales al Instituto Nacional de Previsión, gastos de escritura, presupuestos al servicio provincial (ICONA) y cuantos lleve la obtención de las licencias y se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma)

Yanguas, 31 de octubre de 1973.—El Presidente, Honorio Mazo.—Visto bueno: El Alcalde, Generoso de Orte.—8.527-A.